



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 7
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del jueves 6 de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y, reunidos en sesión ordinaria en el auditorio del INIFOR, los siguientes académicos: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Juan Alba Landa, Dr. Ricard Arasa Gisbert, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Biol. Juventino García Alvarado, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biól. Julia Hernández Villa, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dr. Ricardo Musule Lagunes, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dr. César Ruíz Montiel, Dr. Héctor Viveros Viveros (Consejero maestro) y Biól. Fridali García Islas (Suplente de la consejera alumna), integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria con fecha 3 de junio de 2024 y que enviara por correo electrónico el director, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
4. Validación de la reestructuración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea 2021-2025) con base en los resultados y logros obtenidos en los años 2022 y 2023, y
5. Asuntos generales.

En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. La reunión de Junta Académica se inició con la asistencia de dieciocho miembros de un total de veintiún académicos, por lo que existió Quórum legal para iniciar la sesión. Posteriormente se incorporó a la reunión el Biól. Juventino García Alvarado.

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día y fue aprobado por unanimidad.

[Handwritten signatures on the left margin]

Elba O. Jiménez Moxico

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 7
Junta Académica

TERCERO. Se dio lectura al acta anterior número 6 con fecha del 22 de enero del 2024 y fue aprobada por unanimidad. Antes de atender el punto 4 sobre la reestructuración del Pladea institucional la Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández y el Dr. Juan Alba Landa abandonaron la Junta Académica a las 13:00 hrs horas del día, quedando asentado este actuar en esta Acta.

CUARTO. El Dr. Rafael Flores Peredo, Director del Instituto mencionó que el Pladea 2021-2025 fue revisado y reestructurado por los integrantes del Consejo Técnico del instituto de Investigaciones Forestales con base en las metas y acciones cumplidas en los años 2022 y 2023. Indicó que en la reestructuración se reconoció la importancia del binomio naturaleza-sociedad, la cual, debe ser considerada en las Líneas de Investigación de los académicos para poder atender problemáticas actuales que se presentan a nivel social. Dio a conocer que en el Pladea institucional, se eliminaron las metas que incluían acciones socio-ecológicas las cuales fueron cumplidas y atendidas por dos académicas que estuvieron contratadas como Investigadoras de Tiempo Completo Interinas por Persona desde marzo 2022 hasta el mes de enero del 2024. Ambas interinas fortalecieron el quehacer de la Institución durante los años 2022 y 2023. También mencionó que en este año 2024, se incorporó al Instituto el Dr. Ricard Arasa Gisbert como Investigador de Tiempo Completo Interino por Persona cuya línea de investigación está centrada a: Ecología espacial de comunidades vegetales y animales en ambientes antropizados, inventarios forestales, sistemas de información geográfica y teledetección aplicada a sistemas forestales. Indicó que actualmente ya se cuenta con un Comodato revisado y firmado por las autoridades del H. Ayuntamiento de Xalapa y de la Universidad Veracruzana, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025. Respecto al Pladea indicó que éste se alinea con el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas (PLADE) de la Dirección General de Investigaciones. La reestructuración se realizó considerando los resultados obtenidos en los dos primeros años y dando cumplimiento al apartado de seguimiento, indicando que de un total de 50 actividades planeadas inicialmente, para el año actual de 2024 solo quedan 5 actividades por cubrir, de las cuales, falta: 1.- Gestionar dos cursos de capacitación para académicos en torno a temas de perspectiva de género; 2.- Participación por año de 2 a 3 académicos en cursos y talleres de manera colectiva o individual en materia de Derechos Humanos; 3.- Participación de algún académico en el Consejo Estatal Forestal como representante del Instituto de Investigaciones Forestales; 4.- Participación de estudiantes de posgrado en redes de colaboración o redes

[Handwritten signatures on the left margin]

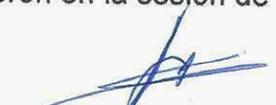
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 7
Junta Académica**

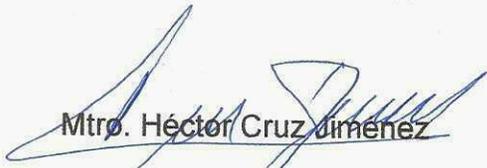
CONAHCYT y 5.- Participación de Cuerpos Académicos en convocatorias nacionales e internacionales con base en las demandas estatales o regionales específicas y por último, lograr para el año 2025 el registro de la entidad académica como generadora de residuos tóxicos ante la SEMARNAT. Finalmente, la Junta Académica validó por unanimidad la reestructuración del Pladea 2021-2025 y al no haber otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce los que asistieron y permanecieron en la sesión de la presente Junta académica. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario

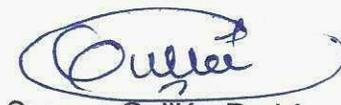

Dr. Ricard Arasa Gisbert


Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

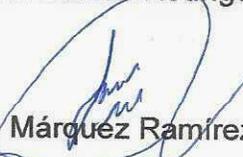

Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dr. Edison Armando Díaz Álvarez


Biól. Juventino García Alvarado


Dra. Susana Guillén Rodríguez


Biól. Julia Hernández Villa


Dr. Juan Márquez Ramírez


Dr. Ricardo Musule Lagunes


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 7
Junta Académica**

Elba O. Ramírez García
Dra. Elba Olivia Ramírez García

Virginia Rebolledo Camacho
Dra. Virginia Rebolledo Camacho

César Ruiz Montiel
Dr. César Ruiz Montiel

Héctor Viveros Viveros
Dr. Héctor Viveros Viveros
Maestro consejero

Fridali García Islas
Biól. Fridali García Islas
Suplente de la consejera alumna

Armando Aguilar
Dr. Armando Aguilar
Secretario

Rafael Flores
Dr. Rafael Flores
Director

Beatriz del Socorro Solís
Dra. Beatriz del Socorro Solís

Ricardo
Dr. Ricardo

Edson Armando Díaz
Dr. Edson Armando Díaz

Héctor
Dr. Héctor

Guerra Guillén
Dra. Guerra Guillén

Juan
Dr. Juan

Juan Martínez
Dr. Juan Martínez

Julia Hernández
Biól. Julia Hernández

Rosa Amelia
Dra. Rosa Amelia

Museo Lagunas
Dr. Museo Lagunas